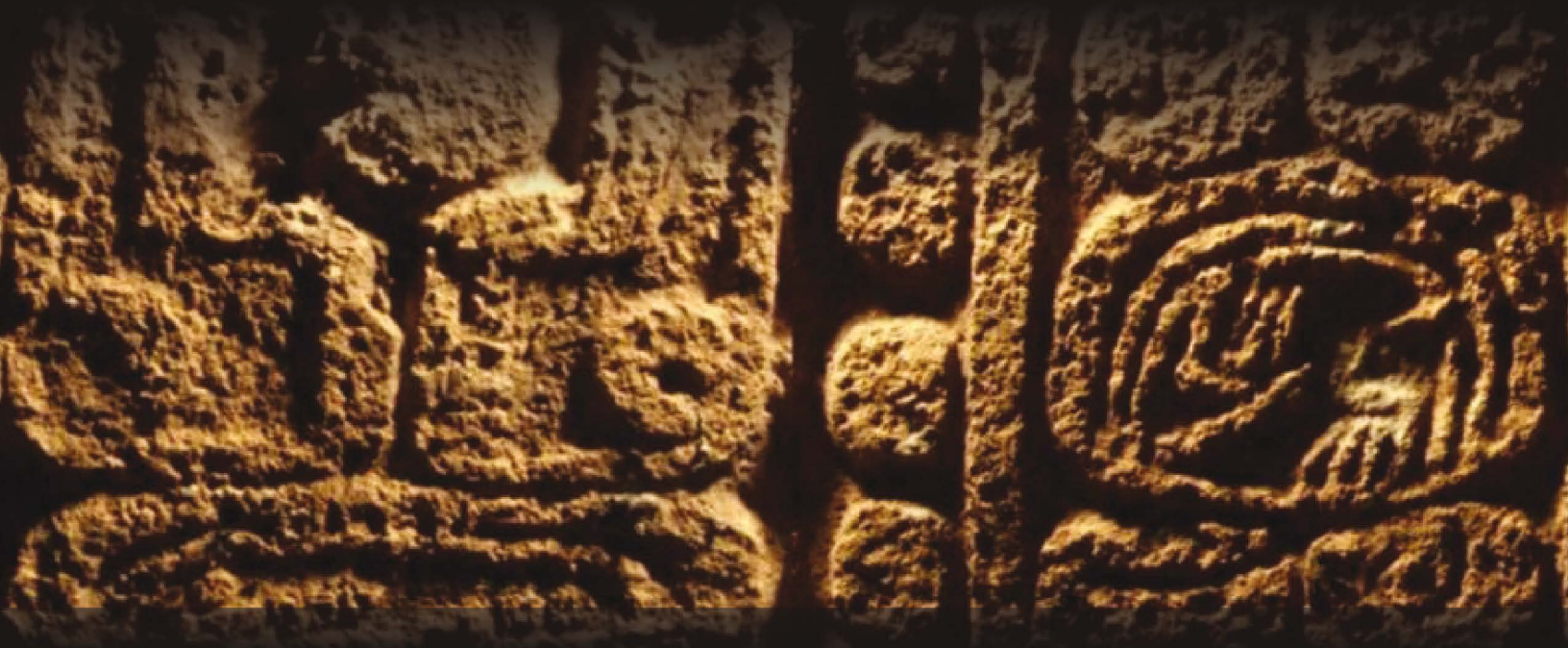


glifos

Revista Trimestral del Centro INAH Campeche

Año 1 Vol. 2

Agosto - Octubre 2014



Glifos de Escalinata de Sabana Piletas en Hopelchén, Campeche, Méxicio.



Directorio

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Director General
María Teresa Franco

Secretario Técnico
César Moheno

Secretario Administrativo
José Francisco Lujano

Coordinador Nacional de Difusión
Leticia Perlasca

Director de Divulgación
Pofirio Castro

Delegada del Centro INAH Campeche
Lirio Guadalupe Suárez

Consejo editorial
Lirio Guadalupe Suárez
Ana Patricia Figueroa
Verenice Ramirez
Daniel Pat

Coordinación editorial
Marilyn Dominguez
Jose Matos

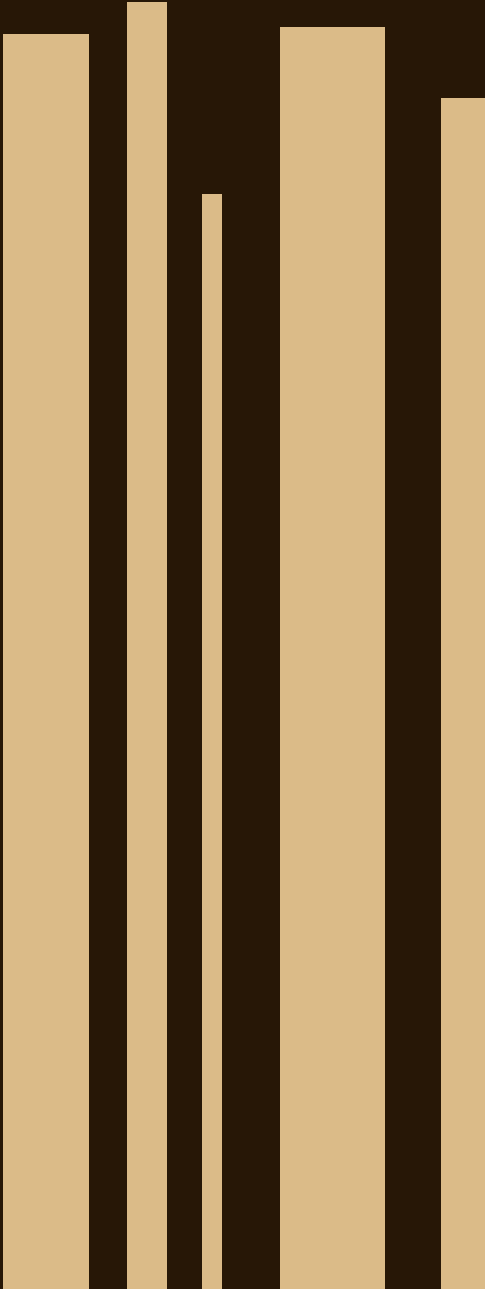
Diseño
Gabriela Margarita Ceballos

Glfos, año 1, No. 2, agosto – octubre 2014, es una publicación trimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, www.inah.gob.mx, revista.glfos@inah.gob.mx Editor responsable: Lirio Guadalupe Suárez Améndola. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.: 04-2013-092013430700-203., ISSN: 2007-9451, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Centro INAH Campeche, Gabriela M. Ceballos Jaramillo, Calle 59 #36 entre 14 y 16 col. Centro Histórico, C.P. 24000, Campeche, Campeche, fecha de última modificación, 13 de noviembre 2014. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Índice

Editorial	4
Lirio Guadalupe Suárez Améndola	
En 1919 Estados Unidos planeó invadir México	6
Luis Fernando Álvarez Aguilar	
Lienzo de Santa Ana Tlapaltitlán	14
María Teresa Ocampo Camacho	
Una mirada al Campeche Precolombino	28
Antonio Benavides c.	
.	
Asentamientos en el barrio de Santa Ana en el siglo XVI	36
Emilio Rodríguez Herrera	
Remembranza de un aniversario	44
Jose Matos Enríquez.	

Eòitorial



El 3 de febrero del 2014 el Instituto Nacional de Antropología e Historia cumplió 75 años de existencia, teniendo como misión investigar, conservar y difundir el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación para el fortalecimiento de la identidad cultural y memoria de la sociedad.

Nombres como el de Eulalia Guzmán, Beatriz Braniff, Alfonso Caso, Ignacio Bernal, Alberto Ruz, Leopoldo Batres, Manuel Gamio y Román Piña Chan, entre otros expertos nacionales y extranjeros, son sin duda, referente indispensable de la arqueología mexicana por su enorme contribución al estudio y conocimiento de las civilizaciones mesoamericanas precolombinas.

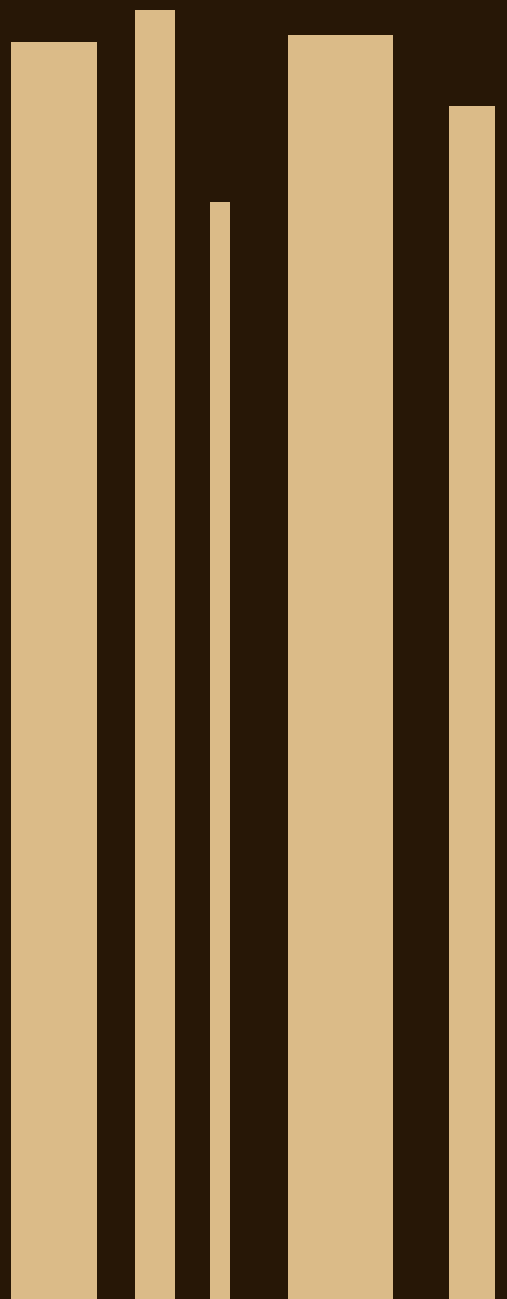
Actualmente, el INAH es una de las instituciones académicas y científicas más importantes del país donde colaboran más de 800 académicos en las áreas de historia, antropología social, arqueología, lingüística, etnohistoria,

etnología, antropología física, arquitectura, conservación del patrimonio y restauración, teniendo bajo su resguardo una red de más de 120 museos en el territorio nacional, cuyo objetivo esencial es la conservación, la exhibición y difusión del patrimonio cultural, respondiendo de manera particular a las necesidades de diversas regiones.

Pero también es responsable de más de 110 mil monumentos históricos construidos entre los siglos XVI y XIX, y 29 mil zonas arqueológicas registradas en todo el país -aunque se calcula que debe haber 200 mil sitios con vestigios arqueológicos-; de estas últimas, más de 180 están abiertas al público.

Sin duda, el Centro INAH Campeche forma parte de este gran legado cultural, motivo por el cual en este segundo número de Glifos hemos querido compartir parte de las actividades que los investigadores han realizado, mostrando de esta manera la versatilidad e importancia del patrimonio cultural.

Lirio Guadalupe Suárez Améndola
Delegada





En 1919

*Estados Unidos planeó
invadir México*

Luis Fernando Álvarez Aguilar

A lo largo de la historia, el tema de las intervenciones extranjeras en México ha arrojado una nutrida bibliografía que nos acerca desde diversas perspectivas a una mayor comprensión de los acontecimientos, iniciados a partir de que nuestro territorio empezó a constituirse como una nación independiente.

Particularmente las intervenciones estadounidenses han producido una buena cantidad de estudios, tanto las relativas al siglo XIX cuando se fraccionó la mitad de nuestro país -entre 1846 y 1848-, como la intervención armada a Veracruz en 1914 y la Expedición Punitiva -en 1916-, esta última bajo el mando de John L. Pershing que se introdujo en México por la frontera para perseguir a Pancho Villa, después que el Centauro del Norte realizara un asalto en la población americana de Columbus. 1

Otro intento de ocupación militar de la Unión Americana ocurrió en 1919. 2 Este se

por casi todas las compañías con capitales invertidos en nuestro país, y de la Asociación de Productores de Petróleo en México. Lo que se ha dicho sobre los anteriores sucesos corresponde a crónicas o trabajos periodísticos realizados por contemporáneos de los acontecimientos, o bien a estudios realizados por profesionales que en los últimos tiempos han encontrado elementos para analizarlos dentro del vasto universo histórico mexicano-estadounidense de las tres últimas centurias.

El plan de ocupación:

La Constitución Mexicana de 1917 trató de sintetizar las diversas reivindicaciones populares cuyas demandas habían dado origen a la Revolución. La Carta Magna disponía en su Artículo 27 que la nación tenía soberanía eminente sobre el subsuelo, los minerales y el petróleo, además que prescribía la distribución de tierra y agua a

los pueblos una vez que se expropiara a los particulares en su mayoría extranjeros.

Desde un principio, estas disposiciones las objetaron nuestros vecinos del norte, al igual que reforzaron sus deseos de derrocar a Venustiano Carranza como Presidente.



Intervención Norteamericana en Veracruz

ha investigado solo parcialmente, como un fenómeno promovido por "facciones intervencionistas" del Senado de Estados Unidos, de la prensa de esta nación, de la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos en México integrada

Con todo, después de terminada la Primera Guerra Mundial, ninguno de los planes que EUA, Inglaterra y Alemania habían elaborado para influir en la Revolución Mexicana -particularmente sobre el Constitucionalismo-, habían dado resultados. De hecho, el "pro-germano" Varón de Cuatro Ciéngas había invertido los papeles y explotado en beneficio de su lucha las rivalidades de aquellas tres naciones. 3

La prensa de EUA aseguraba en esas fechas, que en los círculos militares de Washington se planeaban ya las inminentes operaciones militares contra México a lo largo de la frontera. 5 Según las noticias, altos oficiales del ejército de la Unión Americana habían recibido instrucciones para estar listos y marchar hacia el Río Grande (Rio Bravo), donde se agregarían a las columnas del general Pershing, quien tomaría el mando en esta nueva expedición.



Carranza, obcecado promotor de que México se convirtiera en "modelo de la América española" 4, se negó a firmar con Estados Unidos un tratado de amistad y comercio que proporcionara una buena base para la libre operación mercantil, así como se opuso a la creación de una junta directiva internacional que salvaguardara los intereses de aquella nación. Por estos tiempos se empezó a hablar de una nueva intervención, como alternativa, decían los senadores americanos, para defender los intereses extranjeros en México.

La activa propaganda del Congreso estadounidense manifestó los procedimientos que iban a seguirse: 1), se enviaría una demanda perentoria para que la vida y los intereses de los ciudadanos americanos fuesen protegidos debidamente; 2), que se pagasen las indemnizaciones justas a los ciudadanos de aquella nación que habían sufrido daños y perjuicios durante la Revolución Mexicana; 3), se crearía un comité integrado por un estadounidense, un mexicano y cinco neutrales, para dictaminar sobre las reclamaciones que se presentasen, de manera que cuando el comité aprobara



una reclamación, la indemnización correspondiente sería pagada por México.; y 4), en el caso de que México no pagara las indemnizaciones aprobadas, todos sus puertos serían bloqueados y las aduanas serían administradas por funcionarios americanos hasta obtener en esta forma el pago total de las indemnizaciones aprobadas. 6

De acuerdo con los legisladores de Estados Unidos, era imposible estimar el monto de los daños y perjuicios sufridos por sus conciudadanos con negocios en México, además de que existían casos en que dichos empresarios habían sido expulsados de nuestro país y reclamaban fuertes cantidades en dólares por vía de indemnizaciones. Destacaban entre los demandantes las compañías algodonerías y petroleras de la Unión Americana establecidas en México.

En Washington se sabía que la situación en México empeoraba a cada momento, debido sobre todo a las diferencias que existían entre los generales Pablo González y Álvaro Obregón, candidatos a la presidencia de la República. Se comentaba

que González iba a contar con la mayoría del Congreso así como con la protección del Ejecutivo, en tanto Obregón, aunque con similar poder e influencia, nunca había estado en armonía con el ex gobernador de Coahuila.

En Estados Unidos se afirmaba que la mayoría de los hombres del gobierno carrancista eran antiamericanos, partidarios ardientes de los alemanes, protectores de los súbditos germanos residentes en México en relación con los asuntos judiciales en los que estaban envueltos, además de que habían apoyado todas las intrigas alemanas generadas en nuestro país.

De acuerdo con los estadounidenses, la situación empeoraría pues tanto Pablo González como Álvaro Obregón contaban con simpatías entre los soldados mexicanos, lo cual posibilitaría una nueva revolución que serviría a Carranza para suspender las garantías individuales. A lo anterior se agregaban las actividades de



Álvaro Obregón



General John Pershing

Pancho Villa 7, y en caso de que los obregonistas y gonzalistas llegaran a la guerra civil, Felipe Ángeles sería quien decidiera la situación, ya se cargara a uno o a otro bando.

Durante la segunda mitad de 1919 se desató una intensa polémica y se acusó a Carranza de desafiar a Estados Unidos, además de mofarse de la Doctrina Monroe. En septiembre, Washington hizo observar que no había alguna indicación de que Carranza tuviera en perspectiva algún cambio de opinión con respec-

to a que los depósitos de petróleo pertenecían exclusivamente al país que representaban, y que la confiscación de las propiedades extranjeras sería llevada a cabo por los medios legales.

Al finalizar 1919, un mensaje recibido en New York procedente de Mac Allen, Texas, informó que cinco escuadrones de caballería, tres de ellos procedentes de Fort Sam Foreythe, y dos de la guarnición de Mac Allen, habían recibido órdenes para marchar en dirección a la



población de Hidalgo, Texas, a fin de prepararse para posibles contingencias que pudiesen sobrevenir en la frontera. Se argumentó entonces que tal despliegue de tropas se haría en previsión de un ataque por parte de los revolucionarios mexicanos.

Con todo, Carranza continuó opuesto a los intentos americanos de transformar el Artículo 27 de la Constitución. El autoproclamado "adalid de la América española" mantendría siempre su postura antiestadounidense, para que sirviera de ejemplo –aseguraba en su Doctrina- a las demás naciones hispanoamericanas y para que estas formasen "sus soberanías, sus instituciones y la libertad de sus ciudadanos..." 8

Ante la creciente fuerza del movimiento obregonista –cuya lucha electoral se realizó entre 1919 y 1920 bajo consignas más conservadoras y contrarias al pasado jacobinismo revolucionario, la posición de Carranza se hizo insostenible. Con

el apoyo de algunas tropas reales, este último salió de la ciudad de México y emprendió en tren el camino a Veracruz el 7 de mayo de 1920. Después de una breve escaramuza entre las tropas leales y rebeldes, Carranza y un pequeño grupo de seguidores lograron huir a caballo entre la Sierra de Puebla, hasta llegar al pueblito de Tlaxcalantongo donde se le dio muerte durante la madrugada en tanto dormía. Naturalmente, esto detuvo los intentos de ocupación americana en México.

Cuando Obregón se hizo cargo de la presidencia de Estados Unidos Mexicanos, el vecino del norte condicionó su reconocimiento y la reanudación de las relaciones diplomáticas regulares. Se exigió al Manco de Celaya que se formulara un convenio en forma de tratado, en el cual se estipulara la revisión de la Constitución de 1917. Esta recomendación estaba incluida en el informe presentado por el Subcomité del Senado en Washington que había hecho sus investigaciones acerca de las condiciones reinantes en México. 9 Posteriormente, en mayo de 1921, se presentaría a consideración de las autoridades mexicanas un proyecto de Tratado de Amistad y Comercio –al que se había opuesto Carranza- y se aseguró que después de su firma se otorgaría el reconocimiento al nuevo gobierno. Lo anterior finalizó con la firma de los controversiales Tratados de Bucareli en 1923. 10

Discusión final:

Los renovados intentos de intervención americana en México durante

1919, pueden circunscribirse en los siguientes puntos: 1), una vez terminada la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos se encontraba en la más completa capacidad militar para emprender un ataque armado contra su vecino del sur; 2), también influyeron los afanes de venganza contra Carranza –que se mantuvo neutral durante la conflagración internacional y cuya imparcialidad se interpretó como una alianza pro-germana-; el deseo de vengarse se había reactivado aquel año entre los más radicales miembros del gobierno de Wilson; 3), no resultaría menor la importancia de los intereses económicos de EUA que se tradujeron en la búsqueda de protección de los derechos extranjeros en México; y 4), la muerte de Carranza terminaría con los planes de intervención, así como la llegada de Obregón al poder marcaría un parteaguas en la relación México-Estados Unidos de América.

En aquellos tiempos, los yacimientos de petróleo existentes en Estados Unidos Mexicanos se creían in-

agotables.¹¹ Los pozos explorados en su mayoría por empresas extranjeras, principalmente por la Unión Americana, se consideraban los mejores del mundo, lo cual hacía resaltar a México como absorbido por el frenético desarrollo del capitalismo mundial, a cuya cabeza se encontraban, una vez terminada la Primera Gran Guerra, nuestros primos del norte.

A partir de las nuevas leyes revolucionarias plasmadas en la Constitución de 1917, se afectaron los intereses económicos de Estados Unidos, tanto en el rubro del petróleo como en los demás recursos explotables del subsuelo, en los ferrocarriles, en las demás clases de negocios así como en las actividades comerciales e industriales de ciudadanos americanos en nuestro país. Antes que aquellas motivaciones, bien podrían agregarse los diversos factores de índole política y de seguridad nacional que desde Washington se argumentaron durante 1919 para intervenir en México.

Citas:

1. Robert Bruce Johnson. (1964). *The Punitive Expedition: a military, diplomatic and political history of Pershing's chase after Pancho Villa, 1916-1917*, Tesis de Posgrado, University of Southern California.
2. "El Universal pretende saber si se trata de una premeditada intervención armada", *El Universal*, México, 10 de agosto de 1919.
3. Friedrich Katz, (1989) *The secret war in Mexico*, University of Chicago Press, Chicago, 1981.
4. "La Doctrina Carranza", en: Arnaldo Córdoba, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, ERA, p. 497.
5. Respecto a estas fechas y acontecimientos, véase: *Sun*; *The New York Times*; *The New York Tribune*; *The New York American*; *The New York Herald*; y *The Washington Post*.
6. Isidro Fabela. (1979). *La política interior y exterior de Carranza*, México, CIHRM, Ed. Jus.
7. Friedrich Katz (2004). *Pancho Villa*, México, Era, 2 tomos.
8. "La Doctrina Carranza..."
9. Isidro Fabela (1981). *Memorias de un diplomático de la Revolución Mexicana y puntos principales de los Tratados de Bucareli*, México, Ed. Jus, p. 138.
10. Idem.
11. "El petróleo y nuestros problemas económicos", *El Universal*, México, 4 de febrero de 1919.



Lienzo de Santa Ana Tlapaltitlán

María Teresa Ocampo Camacho

La documentación colonial generada por los pueblos de indios para defender sus tierras es sumamente interesante, pues muestra diversos aspectos de la vida cotidiana de las comunidades durante el virreinato, que no se pueden encontrar en otros lugares, tales como la adaptación a las nuevas costumbres, leyes, religión, entre otros. Los estudios realizados sobre este tipo de documentos varían en métodos y opiniones, pero en todos existe el objetivo común de demostrar la utilidad y el contexto en el que se generó este corpus documental.

En el Centro de México, específicamente en el terri-

torio del actual Estado de México, contamos con gran cantidad de estos documentos, uno de ellos es el Lienzo de Santa Ana Tlapaltitlan, inédito hasta el día de hoy. El pueblo de Santa Ana Tlapaltitlan está ubicado dentro del municipio de Toluca, capital del Estado de México, su origen se remonta a la época prehispánica, siendo un enclave nahua que sirvió para mantener la sujeción del señorío de Matcingo.

Durante el virreinato este lugar tuvo problemas con su territorio, al igual que muchos de la misma zona, pues al ser congregado en el siglo XVI, perdió parte de sus tierras. Durante el siglo XVIII vio

“El lienzo del pueblo de Santa Ana se ha conservado por varios siglos en la iglesia del pueblo”

la oportunidad de recuperar lo que le habían quitado y para ello fue necesario generar documentos que apoyaran sus argumentos. Es en este momento que surgió el lienzo, objeto de este artículo, del que a continuación se hará una breve reseña tanto del documento como de su contenido.

El lienzo del pueblo de Santa Ana se ha conservado

por varios siglos en la iglesia del pueblo, es un documento colonial inédito, que seguramente se elaboró para legitimar las tierras ante las nuevas autoridades virreinales, pero sobre todo para que éstas validaran y reconocieran el estatus de “pueblo”, pues tener esta categoría política era un elemento importante para las comunidades indígenas. A diferencia de otros docu-

mentos del mismo tipo, el lienzo de Santa Ana ha tenido uso legal en pocos casos, ya que muchas veces éstos se han tomado en cuenta como prueba hasta hoy en día para arreglar pleitos de tierras. La última vez que se utilizó de este modo fue en

el año de 1915 para solicitar tierras al gobierno, después de ello fue arrumbado y permaneció así hasta 1980, año en que fue enmarcado por órdenes del sacerdote y fiscales que en ese momento tenían la parroquia a su cargo.

Características físicas del documento:

Se trata de un lienzo enmarcado, que mide 100 x 120 cm, pintado sobre tela de algodón café. Los colores que predominan son: negro, rojo y marrón. Su estado de conservación es bueno, ya que permite observar todo el contenido del documen-

to, únicamente tiene algunos agujeros entre la tela que se le han hecho por el paso del tiempo.

Estilo plástico

El estilo plástico que presenta el documento es una mezcla entre el estilo indígena y el colonial, esto se observa en las formas contenidas como el tepetl de Metepec, en las características físicas de las autoridades y la forma de dibujar las capillas e iglesias. Existe también una combinación de escritura, náhuatl y español, dentro de la redacción del contenido.

Contenido

Para el análisis del contenido del lienzo, se hará una división del mismo en dos secciones, y dentro de cada una de ellas se tratarán los elementos por separado, tanto las pictografías como las glosas.

Sección externa:

En esta sección se encuentran las figuras que aparecen en la orilla del lienzo, todas son iglesias con sus respectivas glosas. Se trata de un total de 15 representaciones que se señalan con un número, iniciando de izquierda a derecha y

conforme a las manecillas del reloj, pues es de este mismo modo que coinciden las figuras del lienzo con los lugares a los que se refiere en el paisaje actual.

Las glosas que se encuentran en esta sección hacen referencia a los nombres de cada una de las representaciones de capillas, anteriormente mencionadas y son las siguientes:

1) Sn. Po.- esta abreviatura corresponde a San Pedro Totoltepec, pueblo que se encuentra cercano a San Mateo Oztacatipan y además tal como aparece

en el lienzo, desde tiempos antiguos existió una zanja que sirvió para delimitar las tierras con las de Santa Ana.

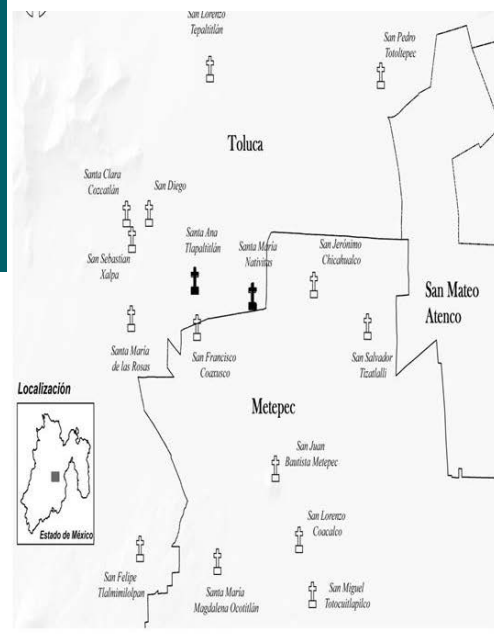
2) Sn Gerónimo.- de acuerdo a la ubicación de Santa Ana y a los estudios de campo realizados, la siguiente representación corresponde a San Jerónimo Chicahualco.

3) Trasfigio.- forma abreviada de "Trasfiguración", hace referencia a San Salvador Tizatlalli, donde se festeja la Transfiguración, fiesta en la que se muestra a Jesús como Divino Salvador, de ahí deriva "San Salvador"

4) Totocuitlato.- continuando con la localización actual y por su ubicación dentro del mapa junto a San Salvador Tizatlalli, se deduce que se trata de San Miguel Totocuitlapilco.

5) Sn. Lroezzo.- San Lorenzo Cuacalco, de la misma manera que los anteriores se deduce que se trata de este pueblo por su ubicación actual y dentro del mapa.

6) Sn. Ju Metepc.- San Juan Metepec, cabe señalar que esta es la única representación en el lienzo que contiene un glifo topónimoico (cerro y maguey).



San Pedro
Totoltepec



San
Jerónimo
Chichahualco

San Salvador
Tizatlalio
Transfiguración



San Miguel
Totocuitlapilco

San Lorenzo
Cuacalco



San Juan
Bautista,
Metepec

San
Francisco
Coaxusco



Santa María
Magdalena
Ocotitlán



San Felipe
Tlalmimilolpan



Santa María
Nativitas
Yancuitlaplan (de
las Rosas)



San
Sebastian
Xalpan



Santa Clara
Cozcatlan



San Diego
de Alcalá
(barrio)



San Lorenzo
Tepaltitlán



San Mateo
Otzacatipan



Santa Ana
Tlapaltitlán



Santa María
Nativitas
Zozaquiapan,
Barrio de Santa
Ana

Iglesias que aparecen representadas en el Lienzo con su comparación actual

7) Sn. Fco.- corresponde a San Francisco Coaxusco, pueblo cercano a Metepec.

8) m.d.l.a.- Santa María Magdalena Ocotitlán, en el lienzo aparece junto a San Francisco Coaxusco, y en la ubicación actual ambas iglesias no están muy separadas.

9) Sn. Felipe.- San Felipe Tlalmilolpan.

10) Nativitas.- Santa María Nativitas o Santa María de las Rosas

11) Sn. Sebastian.- San Sebastián Xalpa

12) Sn.ta Clara.- Santa Clara Cozcatlán

13) Sn Dego Bo.- San Diego de Alcalá o San Diego Barrio; tanto San Sebastián como Santa Clara y San Diego formaron parte de los barrios administrados por el convento de Toluca y los tres aparecen en la misma ubicación que señala el lienzo de Santa Ana.

14) Sn. Lorenzo.- San Lorenzo Tepaltitlán

15) Sn. Mateo.- San Mateo Otzacatipan, esta es la última representación del lienzo con la cual coinciden perfectamente cada una de las representaciones con las iglesias actuales.

Todas las iglesias representadas alrededor del lienzo tienen características similares, sus trazos son sen-

cillos, lo cual indica que su estatus era de barrios o de menor categoría que las figuras que muestran las iglesias de Santa Ana Tlapaltitlán y San Juan Bautista, Metepec, ambas contienen un elemento distintivo que es el campanario, este símbolo hace pensar que estos dos lugares tenían una importancia superior, pues no todos los pueblos tenían acceso a este tipo de elementos.

Sección interna

Esta es la parte central del lienzo, en la cual encontramos algunas glosas y representaciones de iglesias, pero además de personajes que fungieron como autoridades del pueblo en el momento de elaboración del documento estudiado.

Al centro del documento aparece la iglesia de Santa Ana Tlapaltitlán, representada con una glosa que indica su nombre antiguo: Atipac, cabe indicar que el nombre de Tlapaltitlán fue colocado por un indio cacique de Capulhuac, quien por orden de Don Hernando Cortés repartió tierras entre las naciones matlatzincas, otomíes y mexicanas y además puso los nombres a barrios, aldeas y estancias que hasta entonces no lo tenían como (Santa Ana) Tlapaltitlán, (San Miguel) To-

tocuitlapilco y (San Bartolomé) Tlatelulco. (Granados, 1953:190)

La imagen de Santa Ana, se acompaña también de la representación del que siempre ha sido su barrio, Santa María Nativitas o como actualmente se le conoce Santa María del Gallo, ésta por ser de categoría menor aparece dibujada, al igual que las representaciones que se encuentran en la sección externa del documento, en forma sencilla.

Otros elementos que se colocaron en el lienzo para darle mayor peso jurídico, en su época de elaboración, son los nombres y firmas de las autoridades coloniales, españolas e indias, que aparecen en la redacción del contenido del mismo, al igual que las glosas, donde se aclara quién lo presentó, qué autoridades intervinieron, quién lo examinó y lo dio por bueno.

Los personajes que aparecen en el lienzo corresponden a las autoridades del pueblo de Santa Ana, las glosas que se encuentran debajo de ellos haciendo referencia a sus nombres indican que se trataba de nobleza indígena, como se observa en las imágenes, ambos se encuentran ves-





tidos a la usanza española. Esto es muestra de la adaptación que los indios tuvieron hacia la nueva cultura que se les implantó.

“Los nobles indígenas recibieron autorizaciones individuales para montar a caballo con silla y freno, y vestir a la usanza española... en la Nueva España, el uso de todas las prendas propias de la vestimenta española se reservó a los nobles indígenas, quienes además debían hacer una petición especial. (Menegus, 2004:507)

Las autoridades son las siguientes:

- Don Luis de Velasco
- Fernando Rodrigo
- Don Pedro Axayacatzin
- D. Blanabia
- Don Carlos Cortés
- Don Diego Hernández
- Fray Diego Rodríguez de la Orden de Nuestra Señora de la Merced
- Marqués de Terranoba

Aparecen un total de ocho nombres, cuatro de ellos están escritos con un color diferente al que tiene el resto de la escritura, quizá denotando mayor importancia o una autoridad superior. Otro aspecto que resalta es la representación de dos personajes en forma pictórica, ambos vestidos a la usanza española, estos podrían corresponder a los gobernantes

tes principales del pueblo.

Uno de los primeros nombres que aparecen registrando este documento es el de Don Luis de Velasco, quien fue el segundo virrey de la Nueva España, gobernó de 1550 a 1564, durante su gobierno se realizaron algunas congregaciones, entre las cuales estuvo incluido Tlapaltitlán o Tlancingo. La glosa que lo nombra está al inicio del documento, corresponde a la intitulación y dice lo siguiente:

“El Conde de Santiago Birrey y Gobernador y capitán general de esta nueva España y capitán de Filipinas dos bezes grande de las dos setillas de Jerusalén...” [Sic]

El nombramiento del virrey como “Conde de Santiago” resulta anacrónico al compararlo con la fecha señalada en el contenido del lienzo, es decir 1569, sin embargo esto deja ver que en el momento de su confección, este apellido tenía cierta relevancia en el valle, se trata de los Condes de Santiago de Calimaya.

Esta familia poseía los territorios de Metepec, Calimaya y Tepemaxcalco, mismas que les habían sido delegadas en encomienda por el conquistador pues eran parientes. En el siglo XVII esta familia obtuvo el nombramiento de “Condes de Santiago de Calimaya”, durante ese periodo incrementaron la prosperidad de sus bienes, consolidando un señorío importante, sin embargo, tiempo después, fueron perdiendo su hegemonía, ya que se enfrentaron a varios litigios de tierras con la Corona, y terminaron perdiendo sus posesiones.

Terminada esta glosa aparece la rúbrica de Don Luis de Velasco, que no corresponde a la original, como se percibe en la siguiente imagen:

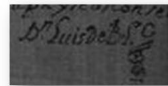
Firma de Luis de Velasco que aparece en:



Merced de Santa Ana Tlapaltitlán, 1563



Documento del AGN



Lienzo de Santa Ana Tlapaltitlán

Posteriormente, encontramos cuatro nombres más con sus respectivas rúbricas: don Pedro Axayacatzin, D. Blanabia, don Carlos Cortés y don Diego Hernández, es muy probable que estos pertenezcan a los principales del pueblo y a alguno de los miembros del cabildo, ya que dentro del lienzo se nombra que estas autoridades del pueblo fueron quienes presentaron el documento:

“Comparecieron tres indios principales y caciquez del pueblo de Señora Santa Ana Jurisdiccion de la Billa de Toluca del estado y marquesado Con esta mapa y se les concedió... “[Sic]

Indios principales, eran aquellos que descendían de la nobleza indígena que se encontraba al frente de un calpulli o un altépetl antes de la llegada de los españoles y que de una u otra manera continuaron, durante algún tiempo, fungiendo como autoridades en el periodo colonial, sin embargo, aunque al principio de la colonización los españoles trataron de conservar el sistema de gobierno que tenían los pueblos, gradualmente

fueron insertando en ellos la forma de organización española.

“Reducir la jurisdicción indígena a cabeceras individuales fue un paso inicial en la hispanización política. Por diversas razones prácticas, el Estado español no podía permitir que el gobierno indígena sobreviviera por encima del nivel de cabecera. Dentro de las unidades de cabecera-sujeto los españoles crearon lazos administrativos con una sociedad indígena de masas, permitiendo a los caciques que conservaran su autoridad. Pero los caciques mismos sólo fueron temporalmente útiles en ese sentido.

La limitación de sus facultades después de mediados del siglo XVI coincidió con una segunda fase de la hispanización política, fase en la que los funcionarios indígenas elegidos desempeñaban cargos en los pueblos, siguiendo el modelo de gobierno municipal español.” (Gibson, 1986:168)

Paulatinamente los gobernantes de linaje prehispánico fueron sustituidos por otras personas que no

tenían nada que ver con las características que, tiempo atrás, se tomaban en cuenta para poder gozar de esta autoridad.

Para elegir gobernantes se implantó el sistema de gobernador por elección, donde se realizaban votaciones para que los indios eligieran a sus autoridades, cabe aclarar que éste fue un proceso complejo ya que era diferente en

cada región. Las nuevas autoridades elegidas se conjuntaban en la figura del cabildo y sus principales funciones fueron hacerse cargo de los asuntos administrativos del pueblo, así como también de los de justicia y la recolección y entrega del tributo a las autoridades superiores. (Gibson, 1986:168-195)

En el lienzo de Santa Ana se hace mención de que tres indios principales y caciques comparecieron en la presentación de este documento, esta afirmación corrobora la idea antes mencionada.

De los nombres que aparecen, primeramente rescato el de don Francisco Axayacatzin quien probablemente perteneciera a la nobleza indígena de Toluca, esto es perceptible por el apellido, pues hace referencia a su ancestro Axayacatl, conquistador del territorio matlatzinca, en cuanto a los otros que son: D. Blanabia, don Carlos Cortés y don Diego Hernández, no hay datos con-

cretos, pero se puede intuir por los apellidos hispanos y el adjetivo de "Don" que eran para demostrar nobleza en los indios.

"El bautismo empezó el proceso de cambio en el sistema indígena de nombres. Cada persona recién bautizada recibía un nombre cristiano, por lo tanto español, que al principio debe haber elegido el fraile o el sacerdote que realizaba la ceremonia... sin embargo la adquisición de los nuevos nombres no significó el desplazamiento inmediato de los antiguos y fue de este modo que se conjuntaron los nombres cristianos con los que ya se tenían." (Lockhart, 1999: 176)

Respecto a los apellidos hispanos utilizados por los indios, Lockhart señala que: en lo más alto de la escala estaban los apellidos que no diferían en nada de los que usaban los españoles, y en muchos casos se tomaban de algún español que servía como padrino de bautismo o de alguna manera adoptaba a su "tocayo" como protegido. Además los apellidos de conquistadores renombrados, de virreyes, encomenderos, regidores y frailes importantes encabezaban la lista y eran tomados por los gobernantes y grandes señores. (Lockhart, 1999: 181)

Un ejemplo concreto en el lienzo de Santa Ana es el nombre de Carlos Cortés, pues este apellido fue uno de los más utilizados, en el centro de México para nombrar a los nobles indios, el autor antes mencionado también hace referencia a que en la Nueva España era mucho más probable que una persona con el apellido Cortés fuera un indio, y si llevaba el título de "Don", casi era seguro que lo fuera. Otros apellidos que se utilizaron de forma similar fueron Alvarado y

Mendoza. (Lockhart, 1999: 181)

Los apellidos más comunes en indios, eran aquellos tomados de los santos cristianos o del dogma, a veces se tenían nombres en náhuatl y como apellidos nombres españoles. Un cierto número de indios llevaba simples patronímicos españoles como Hernández o Gutiérrez. Es probable que estos apellidos se tomasen de algunos españoles plebeyos que habitaban entre los indios. Esta idea puede aplicar para el nombre de don Diego Hernández personaje que se encuentra rubricando el lienzo estudiado.

Además de las autoridades ya mencionadas, encontramos también el nombre de un fraile: Diego Rodríguez, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Este personaje aparece en documentos del año de 1636 referentes a los pleitos de tierras que hubo entre el Marquesado del Valle y la Corona Española.

La aparición de este personaje dentro del lienzo de Santa Ana es un elemento que, al igual que el nombramiento dado al virrey, está un tanto fuera de tiempo, pues si fuera verídica su presencia firmando como testigo en el lienzo, para la época en que aparece, debía ser demasiado joven al realizar este trámite o tener poco más de 80 años en la documentación del marquesado, lo cual es poco probable, ya que en el periodo virreinal la esperanza de vida era de máximo 60 o 70 años.

Sin embargo, también debo resaltar que en ningún otro documento referente a tierras, encontrado en los pueblos de esta zona, aparece un fraile dando fe de la validez del documento y mucho menos el mismo que aparece en el lienzo de Santa Ana; por tanto considero que no es casual que se haya elegido a este personaje para ser colocado tan específicamente en el contenido del códice, debió ser alguien conocido y de alta importancia dentro de estos asuntos.

En la segunda glosa del documento, tenemos la aparición del duque de Terranova, en el tenor siguiente:

“Don Juan Marqués de Terranova doy fe como ante mí se proveyó y se escamino esta mapa pintada en un pedazo de cotencio crudo y porque coste doy el presente firma “[Sic]

Según los datos que se tienen acerca de la presencia de los duques de Terranova en el marquesado del Valle, se puede saber que fue a inicios del siglo XVII que éstos tomaron el poder, su origen está unido a la familia de los Condes de Calimaya:

“...Don Pedro murió el 3 de enero de 1629, su sobrina Estefanía le heredó y como era duquesa de Terranova por matrimonio con Diego de Aragón, unió su título a este otro, que quedó en primer lugar. Desde entonces los marqueses del Valle fueron mejor conocidos como duques de Terranova.” (García, 1969: 81)

Existen documentos que prueban que la presencia del duque de Terranova era importante como autoridad, en los asuntos relativos a las tierras de los pueblos del valle de Toluca durante el siglo XVIII, uno de estos es el que refiere la separación de un sujeto de Toluca conocido como San Bernardino Socoyotitlan en 1796. Esta separación fue aprobada por el gobernador del Estado y Marquesado del Valle, Joaquín Ramírez de Arellano, quien para dar aviso de su resolución a los pobladores de San Bernardino, dice lo siguiente:

...resolví expedir el presente por el cual concedo a los naturales del barrio de San Bernardino y sus agregados se separen de la cabecera del gobierno de Toluca a que han estado sujetos, haciendo anualmente la elección de alcaldes, regidores y demás oficiales de república, para la recaudación de tributos, de que darán cuenta del mismo modo en

que lo ejecutan los demás pueblos de la jurisdicción. Y mando a Don Agustín de Arozqueta, corregidor interino de aquella ciudad, haga saber a estos naturales y al gobernador de la cabecera la separación y erección del pueblo que les concedo, instruyéndolos en la buena armonía que deberán guardarse mutuamente y en las demás obligaciones que deben cumplir exactamente en servicio de Dios, del rey y del excelentísimo señor Duque de Terranova...

Tanto la aparición del fraile Diego Rodríguez, como la presencia del duque de Terranova, personajes ubicables concretamente en el siglo XVII, llevan a pensar que el documento que se conserva en el pueblo de Santa Ana surgió en siglos posteriores y no en las fechas que señala en su contenido.

Se tiene también el nombramiento de una mujer dentro del lienzo de Santa Ana, se trata de doña María

Hernández, viuda. El origen de esta mujer es incierto, no se han encontrado datos sobre ella, sin embargo, es muy probable que fuera la esposa del cacique del pueblo y gozara de un status de nobleza, pues aparece al inicio del documento, incluso antes de comenzar a nombrar al virrey.

Finalmente, en esta misma sección se encuentran también algunas glosas en náhuatl que hacen referencia los linderos del pueblo, al traducirlas se pueden ubicar lugares que se encontraban, al menos hasta hace algunas décadas, dentro del paisaje del pueblo y son las siguientes:

ACUSAMALLOUPA: proviene de atl= agua, cusamalo[tl] = arcoíris y apa[n]= río, Por tanto el significado de esta palabra es "río arcoíris agua"

APAP[A]STLA: "Manantiales de agua"

CUACALCO: proviene de coatl=serpiente, calli=casa

y co= en “En la casa de la serpiente”

YEYCALIXTITLA: yey= tres, calli= casa, ixco= enfrente, ti= en y tla= lugar “En el frente de las tres casas”

ZACATENCO: “Lugar del Zacate”

CUAUHSAHUATITLA: cuahu[itl]= árbol, sahua= hilar, ti= en, tla= lugar “Lugar donde se hila(trabaja) madera”

El lienzo de Santa Ana, presenta principalmente el uso de cuatro colores que se utilizan alternadamente en cada una de las partes del mismo, estos son: negro, marrón, naranja y rojo. Dentro del documento se nota un uso equilibrado de los colores, pues en todas las figuras de la sección externa del documento se utilizan los mismos colores (naranja y marrón) para las bases, y techos de las capillas, de la misma manera se utiliza el negro para los detalles como las puertas y los bordes de cada una, al igual que para las glosas de todo el documento. El color rojo solo se utiliza en las figuras de los personajes principales y sus firmas, así como para resaltar algunos nombres y los linderos del pueblo de Santa Ana.

Los documentos de tradición indígena, como el que aquí se presenta, se consideran piezas clave para la historia de los pueblos, pues muestran una riqueza artística y de información sobre la vida social de los pueblos de indios durante el virreinato, a través de ellos podemos conocer y quizá comprender de mejor manera la realidad de nuestros pueblos, y sobre todo actuar para el rescate de su historia e identidad.

FUENTES CONSULTADAS

- GARCÍA MARTÍNEZ. (1969) Bernardo, El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en la Nueva España. México: El Colegio de México.
- GIBSON, Charles (1986). Los aztecas

bajo el dominio español 1519-1810, 9ª edición, México, editorial Siglo Veintiuno, América Nuestra.

- GRANADOS, Rafael (1953). Diccionario de Historia Antigua de México. Vol. 3. Indios Cristianizados. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- JARQUÍN ORTEGA, María Teresa. (2006). El condado de Calimaya. Documentos para la historia de una institución señorial, México, El Colegio Mexiquense.
- LOCKHART, James (1999). Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII, México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- MENEGUS, Margarita (2004). “La nobleza indígena en la Nueva España: circunstancias, costumbres y actitudes.” en Escalante Gonzalbo Pablo (Coord.), Historia de la Vida Cotidiana en México, Tomo 1: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España, México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.
- MOLINA, Álvarez Daniel (2007). Campanas de México, México, Secretaría de Cultura del Distrito Federal.
- ROMERO de Terreros Manuel (1951). El arte en México durante el virreinato: resumen histórico, México: Editorial Porrúa.

ARTÍCULOS

- ALANIS BOYSO, José Luis, “Corregimiento de Toluca, pueblos y elecciones de república en el siglo XVIII” en Historia Mexicana, vol. XXV núm. 3, pp. 455-477.
- NOGUEZ Xavier “Cosmovisión, genero y poder” en Expresión Antropológica, IMC, No. 26, Enero-abril de 2006, p. 6-23.
- OUDJIK, Michel, “De tradiciones y métodos: investigaciones pictográficas”, en Revista Desacatos, núm. 27, mayo-agosto de 2008, pp. 123.138.



Una mirada

al Campeche Precolombino

Antonio Benavides C.



Nuestra entidad tiene una superficie promedio de 58,000 km² y en ella vivimos poco más de 800,000 personas (822,441 según el censo de INEGI correspondiente a 2010). Es una cifra pequeña cuando la comparamos con las entidades vecinas, pues Quintana Roo cuenta con más de un millón de habitantes (1'325,578) y en Yucatán viven casi dos millones de compatriotas (1'955,577).

Pero ello no siempre fue así. Si bien hoy en Campeche existen grandes espacios en los que predominan los recursos naturales, en tiempos antiguos existieron diversas sociedades que prosperaron y dejaron diversas evidencias de sus actividades. Algunas po-

blaciones precolombinas peninsulares han sido reconocidas desde hace varios siglos en puntos como Mérida, Campeche o Cancún y de sus antiguas huellas poco es lo que ha perdurado precisamente por el intenso desarrollo urbano que les ha visto crecer y modificar su entorno. Se han conservado más y mejor las evidencias de los mayas antiguos en parajes con menor densidad de población; aunque esta situación tiende a modificarse en nuestros días conforme el hombre crea y amplía la infraestructura urbana y agrícola.

En Campeche existen quince zonas arqueológicas abiertas al público, cantidad real-

El paso de siglos ha permitido el crecimiento de una cobertura vegetal que debe retirarse poco a poco para no dañar los vestigios y así poder registrarlos de mejor manera.

mente pequeña cuando recordamos que únicamente se han registrado alrededor de 900 sitios y los recorridos y experiencias de los especialistas nos indican que posiblemente dicha cifra pueda triplicarse. Por ahora el abanico de opciones incluye Balamkú, Becán, Calakmul, Chicanná, Chunhuhub, Dzibilnocac, Edzná, El Tigre, Hochob, Hormiguero, Kankí, Santa Rosa Xtampak, Tabasqueño, Xcalumkín y Xpuhil. Pero la preparación de un asentamiento prehispánico para que pueda visitarse, conocerse y disfrutarse es una labor que requiere de varios pasos previos.

El paso de siglos ha permitido el crecimiento de una cobertura vegetal que debe retirarse poco a poco para no dañar los vestigios y así poder registrarlos de

mejor manera. Es necesario también contar con una infraestructura que permita el desarrollo de diversas actividades: corte y retiro de vegetación, topografía, excavación, consolidación, restauración, apertura de caminos y colocación de cédulas explicativas. Se deberá contar también con bodegas o almacenes para los materiales procedentes de las exploraciones; para resguardar los materiales de conservación, para el descanso y la pernocta de custodios o guardianes, del equipo técnico y de los especialistas que participan.

De esos antiguos sitios mayas abiertos al público en Campeche, el más visitado es Edzná, en donde hay un promedio de 10 ha abiertas al público y donde puede verse una veintena de edi-

ficaciones monumentales, muchas de ellas antaño techadas con arco falso. Una de las construcciones más largas es el Nohochná, con más de 100 m de longitud y con cuatro amplios salones en la parte superior. Si bien hoy carecen de techo, esos espacios pudieron servir para almacenar tributos y excedentes de producción. Se hallaban lejos del suelo de las plazas, en lugares secos y ventilados. Eran claramente visibles desde el oriente y desde el poniente, estaban en el corazón del asentamiento y seguramente contaban con vigilancia permanente (Figura 1).

Guardando las diferencias, hagamos de cuenta que vamos a recibir en casa a todos aquellos parientes que tienen cualquiera de nuestros apellidos y tam-



Fig 2 Calakmul friso ampliado

bién a sus amistades más cercanas, incluyendo luego a los parientes de esas personas y a sus respectivos amigos. Entre los requisitos básicos para recibir gente necesitamos varios espacios adecuados: un estacionamiento que permita la fácil entrada y salida de autos, camionetas y autobuses. A sus invitados les agradecerá pasar a un lugar en donde con claridad se les indique qué es lo que van a poder ver y hasta qué hora es conveniente que permanezcan. También será bueno contar con espacios limpios para comer, otros cómodos para descansar y otros más del todo adecuados como son los servicios sanitarios.

Las veredas y andadores que permiten recorrer cualquier antiguo asentamiento deben estar libres de basura o de impedimentos que dificulten el paso. También es conveniente que cuenten con señalización. Los motivos o elementos principales a conocerse (por ejemplo un basamento piramidal, un juego de pelota, un altar o un palacio) suelen tener uno o más textos alusivos.

Cuando miramos hacia el pasado, a través de una de esas ventanas que hoy llamamos Calakmul, Edzná, Santa Rosa Xtampak o Tabasqueño, podemos apreciar la gran variedad de construcciones que dieron vida a las sociedades que

ahí habitaron. También es justo recordar que lo que hoy vemos es el resultado de varios siglos de edificaciones acumuladas que han sido intervenidas por varios especialistas para que usted pueda verlas y apreciarlas.

Buenos ejemplos de construcciones que se hallan en el interior de grandes edificios son aquellas registradas en la Estructura 2 de Calakmul. Ahí los arqueólogos no sólo hallaron edificaciones de los primeros siglos de nuestra era; también encontraron elementos de estuco modelado con un gran valor histórico y patrimonial. Entre ellos se cuentan el largo friso en el que dos aves míticas flanquean a la imagen de una deidad próxima a la entrada central (Figura 2). Delante del friso, en un nivel inferior, hay enormes

mascarones que también representan a creaturas fantásticas asociadas a la antigua cosmovisión maya.

Otro rostro de una deidad, ahora logrado en piedra y perteneciente a una fachada, puede verse en el Palacio-Templo de Ta-

basqueño, en la región de los Chenes (o pozos), en el oriente campechano, al sur de Hopelchén. Los constructores tallaron sillares de roca caliza con formas distintas pero adecuadamente programadas para conformar la cara y aditamentos de Itzamná, la deidad creadora. Encima del vano de entrada se hallan los ojos y la nariz.

Debajo de ésta y justo en medio del edificio resaltan los incisivos centrales superiores (cortados para formar el signo Ik o "aire, aliento"). Otras piezas dentales rodean el acceso. En las esquinas del templo varios mascarones encimados añaden anchura al inmueble y su monumentalidad era realzada con una crestería o muro calado erigido sobre la azotea (Figura 3).

Por otra parte, a escasos 16 km de Tenabo, en la antigua ciudad de Kankí, las labores de restauración de un mascarón permitieron entender que formaba parte de una crestería construida sobre un eje norte-sur. Las caladuras del muro facilitaban observar el ocaso solar en fechas que algunos especialistas sugieren marcaban el inicio y el fin de la tempo-



Fig 3 Tabasq Palacio Templo



rada agrícola (Figura 4). Kankí es un sitio con edificios que permiten reconocer el desarrollo de la arquitectura Puuc a lo largo de varios siglos.

A diferencia de nuestras sociedades inclinadas al pragmatismo, en donde muchas veces se demuele y retira la obra antigua o “pasada de moda”, en el pensamiento maya se prefería construir encima de lo ya edificado. Esta práctica estaba relacionada cuando menos con dos ideas: 1) conservar la sacralidad o relevancia de lo que había sido construido en tiempos antiguos; y 2) obtener un mayor volumen y majestuosidad en la nueva construcción.

Por ello las excavaciones arqueológicas en edificios prehispánicos registran varias subestructuras, es decir varias construcciones previas a la que hoy vemos en superficie y mismas que generalmente corresponden a distintos periodos o momentos históricos. Su análisis y su asociación con otros materiales (cerámica, muestras de carbón para fechamiento por C14, etc.) permiten entender de mejor manera los sistemas constructivos, la secuencia arquitectónica, el desarrollo de dicha sociedad y sus relaciones con otras regiones del México antiguo.

Todos esos elementos precolombinos que vemos en las zonas arqueológicas pertenecen al ama de casa, al estudiante, al taxista, al empleado de oficina, al maestro, a la secretaria, al comerciante, a los profesionistas de todo índole, a cualquier mexicana o mexicano de cualquier edad. ¿Por qué? Simplemente porque estamos hablando de patrimonio cultural, es decir de un legado histórico y cultural que a todos pertenece.

No ha faltado quien argumenta que “si es patrimonio de todos, ¿por qué tengo que pagar para entrar a tal o cual sitio arqueológico?” La respuesta es sencilla: de lunes a sábado no pagan los estudiantes, ni los maestros, ni las personas de la tercera edad (mexicanos todos ellos) debidamente identificados. Los domingos únicamente pagan los visitantes extranjeros. Si usted insiste en que desea pasar sin pagar cuando debe hacerlo, es una pena su postura y su falta de civilidad. Tampoco entendemos cómo es que sí está dispuesto a pagar cuando va al cine, al teatro, a un partido de beisbol o simplemente cuando decide beber buen número de cervezas...

En otro orden de ideas, de una o de otra forma todos debemos procurar la conservación y no el deterioro de la riqueza patrimonial de Campeche y del país. Es por ello que existen “reglas del juego” o normas a seguir en la visita a las zonas arqueológicas. A Usted no le agrada, ni tiene tiempo, ni considera oportuno que le visiten a las seis de la mañana o una vez que se ha retirado para descansar o dormir. Tampoco considera correcto que quien le visita deje pañales sucios o desechos diversos en su cocina o en su sala o en su cochera. Existen lugares adecuados para la basura. Seguramente tampoco le agrada descubrir que, tras haber sido visitado, las paredes de

sus baños o de su recámara ahora lucen graffiti o letreros y dibujos de motivos vulgares dejados por quienes estuvieron en su casa.

Ayúdenos a proteger y a conservar las joyas históricas y arqueológicas de Campeche y de México. Estas acciones son tareas cotidianas para unos cuantos que se ocupan de limpiar los andadores y las veredas; de mantener limpios los sanitarios; de proporcionar información u orientación; de mantener cortada la vegetación en patios y plazas; de retirar ramas y troncos caídos, etc. Pero usted puede aportar su colaboración respetando las normas de visita y denunciando aquello que considere inapropiado.

Para leer más:

Benavides C., Antonio.(2014).

La arquitectura precolombina de Edzná, Campeche. Campeche Gobierno Municipal 2012-2015. Campeche. (237 pp.) ISBN: 978-607-96394-0-2

Martínez Vera, Regina (coord.). (2012).

Calakmul. Patrimonio de la humanidad.

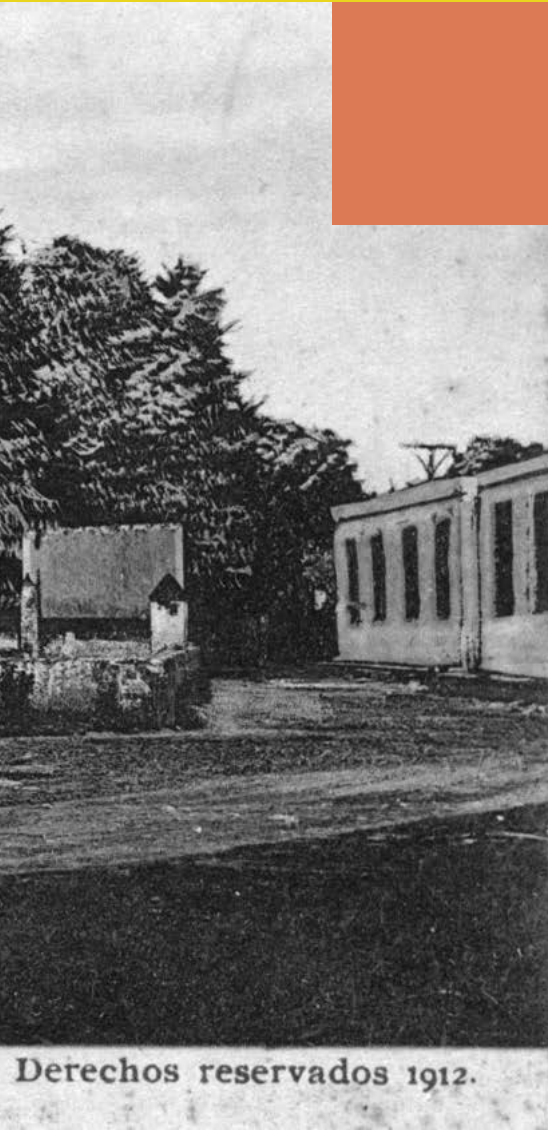
Grupo Azabache/Gobierno del Estado de Campeche/INAH. México. [248 pp.] ISBN : 978-607-7662-40-2



Plaza de Santa Ana. Campeche.

C. & P.

Durante la conquista de las tierras de los mayas, los españoles recibieron de los caciques cierto número de indígenas para sus servicios personales; esto permitió que durante el proceso de colonización, en los asentamientos de las poblaciones de los conquistadores, buscaran su desarrollo económico y el control social de los nativos.



Derechos reservados 1912.

Asentamientos en el barrio de

Santa Ana en el siglo XVI

Emilio Rodríguez Herrera.

Los naturales de la península de Yucatán se encontraban dispersos por toda la tierra peninsular, agrupados en los pueblos que existían como cabeceras y en un gran número de poblados pequeños, que años más tarde fueron agrupados por los religiosos para su evangelización.

El asentamiento de los españoles se caracterizó por apartarse de las cabeceras de los pueblos indígenas locales por los constan-

tes enfrentamientos que tuvieron a principios de la colonización; de la misma manera los mulatos y los indígenas que llegaron con ellos fueron asentados aparte de las comunidades mayas, pero no muy apartados de los españoles por los servicios que les prestaban.

Los indígenas entregados a los españoles para sus servicios personales fueron denominados naborías y los instalaron junto a los

mulatos, pero retirados de las cabeceras de los pueblos mayas y próximos a los asentamientos españoles. Con el crecimiento de estos asentamientos indígenas se fue configurando lo que tiempo después se denominaría barrio.

No existía un modelo establecido para la formación de los barrios, sino que estos respondieron al número de indígenas que tenían para el servicio personal de los españoles, y cuando se tenía la necesidad se dividían en más barrios o parcialidades, poniéndoles los nombres de algún santo, de acuerdo con las decisiones de los religiosos. Farris (1992) especifica que los barrios de las principales ciudades y villas se estructuraron de manera semejante al puerto de Santa María u otras ciudades del sur de Andalucía. (p. 181)

Cuando se edificó el asentamiento español como Villa de San Francisco de Campeche en la capital prehispánica de Can Pech, los indios naborías y mexicas fueron instalados en las proximidades, es decir, alrededor del espacio español y retirado de la cabecera del pueblo indígena. García Bernal (1983) menciona que estos fueron los descendientes de los indios tlaxcaltecas que formaron parte de las tropas auxiliares de Montejó, que en la Villa de Campeche fueron asentados en



su gran mayoría en el barrio de San Román y una minoría junto con los indígenas naborías en los límites de Santa Ana con San Román (pp.7-9). El lugar en donde se establecieron fueron denominados, años más tarde, barrios de Santa Ana y San Román, en las inmediaciones de la plaza principal.

El establecimiento de los indios naborías y mexicas dentro de los límites urbanos aseguraba la cantidad suficiente de indígenas para disponer de sus servicios de inmediato y de los suministros de manera permanente. Además, se utilizaron para el servicio doméstico, como cargadores, artesanos, para moler y tortear el maíz, como mano de obra para la construcción de edificios públicos, etcétera; razón por la que su asentamiento no podía ser retirado de la Villa. Los mulatos que llegaron con los españoles para colonizar estas tierras, se encontraban en calidad

de esclavos y realizaban los trabajos más pesados de los españoles, al igual realizaban trabajos de servicios pero en peores condiciones.

Los historiadores campechanos han insistido que Santa Ana fue asiento de mulatos, lo cual podemos confirmar, pero no fue exclusivo de ellos porque los límites no estaban establecidos entre cada uno de los barrios; durante los primeros años coloniales, en lo que hoy abarca parte del barrio de Santa Ana, se asentaron, junto con los naborías y los mexicas, los mulatos; aunque a unos cuantos metros, retirado del asiento de estas etnias, existía un asentamiento indígena llamado Holckap. No existen referencias de esta palabra, en la lengua maya, por lo que se considera que es un error de escritura por parte de los colonizadores. Los vocablos mayas que más se acercan son Holcay y Holcab. El primero significa Agujero en la

tierra y el segundo entrada al pueblo. La segunda palabra es la más acertada, por la similitud en su escritura.

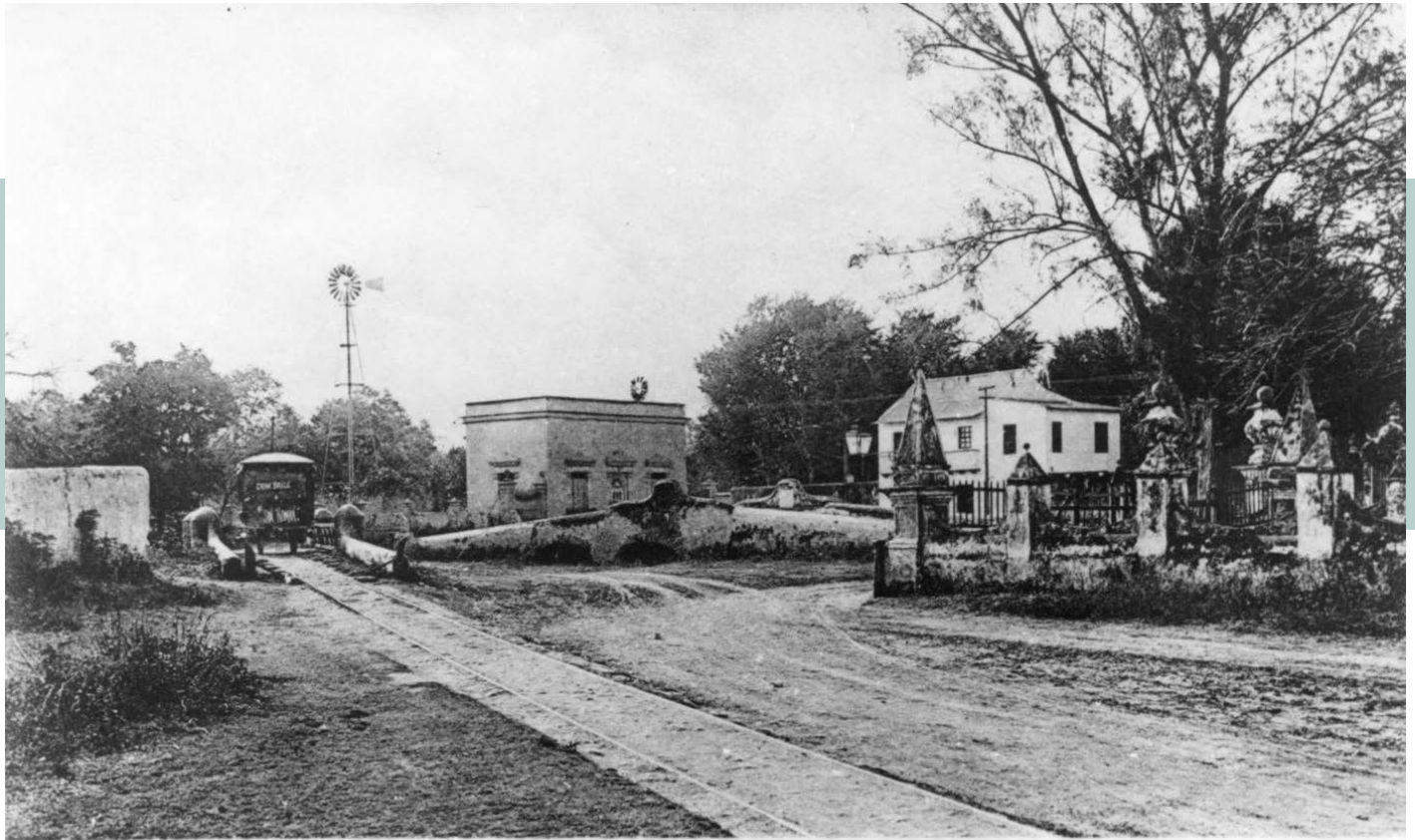
Los indígenas mayas se encontraban dispersos por todo el territorio de la villa de Campeche y con la llegada de los franciscanos entre 1544 y principios de 1545, se inició por toda esta región, y sus alrededores inmediatos, la evangeliza-

ción de los naturales. El trabajo de evangelización estuvo a cargo del Fray Luis de Villalpando y con el grupo que encabezó para iniciar los trabajos de congregación. Este proceso ha sido conceptualizado por junta y/o reducción y consistía, de acuerdo con Quezada (1993), en "... concentrar a los indios en pueblos debidamente planeados y con límites precisos para que en ellos adquirieran orden, adoptaran



Puente de la Merced de Santa Ana. Campeche.

C. & P. Derechos reservados 1910.



Puentes de la Merced y del Nuevo Tranvía. Campeche.

C, & P. Derechos reservados 1910.

el modo de vivir de los españoles y pudieran ser cristianizados de una manera más eficaz" (p. 82).

Para González (1978) los indígenas fueron agrupados en lugares llanos con el objetivo de evangelizarlos; esta actividad fue bien vista por las principales autoridades eclesiásticas y civiles, pero para que se concretara de una manera definitiva pasaron varios años, hasta que se logró que en 1548 se promulgara un decreto real que la autorizaba y que en 1552 se obtuviera el respaldo del visitador Tomás López durante su visita en la península.

El arduo trabajo de evangelización de los naturales que se encontraban en los alrededores de la Villa de Campeche y que integraban la provincia del mismo nombre, fue considerado por Cogolludo (1665) una obra importante porque consistió en bautizar a

más de 20,000 mayas; de ahí que el trabajo de los clérigos fue convencer a los principales caciques para agruparlos, así como se comenzaron a formar las pequeñas congregaciones en las inmediaciones de la Villa.

Una de las principales poblaciones indígenas creadas por los clérigos lejos de las orillas del mar fue denominada Santa Ana Holc-kap, que se localizó a unos cuantos metros de la Villa española, a espaldas de lo que sería el barrio de Santa Ana de principios de la época colonial.

Durante los primeros años de la colonia, el espacio geográfico que ocuparía el barrio de Santa Ana se fue nutriendo de indígenas mayas que eran enviados de diferentes partes de la península y de Guatemala. Esta práctica fue llevada a cabo por los conquistadores y colonizadores, principalmente por los Montejo, a pesar de que las leyes co-

loniales lo prohibían. Fernández (1990) cita un documento que señala que Beatriz Herrera, mujer del Adelantado, tuvo en su casa a indios naborías y los que habían traído de Guatemala, Chiapas, Tabasco y la villa de San Francisco; también señaló: "Que ha dado a sus criados y amigos muchos indios libres como naborías compiliéndolos(sic) por fuerza a que le sirviesen e dando lugar a que los sacasen de sus tierras e llevando otros a la provincia de Campeche e otras partes." (p. 45). Estos indígenas fueron asentados o distribuidos en las congregaciones que se fueron creando a espaldas del espacio donde se establecería el barrio de Santa Ana e igualmente se asentó un buen número de indígenas en el barrio de San Román.

El espacio que ocupaba el pueblo de Holckap fue aumentando y se creó, el de Hecelchakanillo. Esta última congregación indígena se encontraba más alejada

del barrio y a espaldas del pueblo de Holckap. Al respecto, Luis Alvarez Barret (1970), lo describe con las referencias de los años de los setentas del siglo XX: "sus linderos aproximados son quizá la vieja ruta del tranvía Donde, entre la esquina del Combate y la Alcalché de Santa Lucía, el cauce de ésta, el camino actual hacia la estación del ferrocarril del Sureste, y la vieja calle de Limonar... Es un rumbo pleno de añoranzas: el Gran Poder, el Ave María, el Habanero Palma..."(p. 17).

El servicio personal de los indígenas se encontraba autorizado por las principales autoridades y se inició por medio de los repartimientos que realizaba el alcalde mayor o el gobernador de la provincia. Posteriormente, los clérigos junto con los alcaldes ordinarios regularon en 1553 la libre contratación de los indios y los salarios que se les destinaban para su servicio, cumpliendo con ello la real cédula del 13 de

diciembre de 1551 que prohibía el servicio personal por tasación o conmutación. García (1976) asienta que este acuerdo estipuló el servicio de alquiler que sería de sol a sol, de lunes a sábado con el salario de dos reales semanales y el servicio de las naborías por cuatro reales de plata al mes de servicio permanente (p. 3).

A pesar de lo anterior, los indígenas fueron sujetos a un sistema de explotación, que derivaba de los abusos y agravios de los servicios personales. Las indígenas naborías fueron las más explotadas con trabajos pesados por la perpetuidad de sus servicios a las que estaban sujetas, al propiciar los españoles que se casaran con los negros y mulatos. Al respecto García (1976) se refiere a una carta que Diego de Quijada envía al Rey, señalándole que para retener a las indias sin marido y a las doncellas, buscaban la manera de casarlas con los negros: "venían muges(sic)

tos, por los servicios que prestaban y la tasa tributaria que realizaban a la corona.

Las provincias indígenas conquistadas y colonizadas fueron tazadas en encomiendas, un buen número para los conquistadores y un número reducido para la Corona española; entre estos pueblos Campeche había pertenecido a los Montejo y posteriormente se incorporó a la jurisdicción real cuando fue suprimida a Francisco de Montejo, como consecuencia del juicio de residencia en el que se encontraba. Para Fernández (1990), cuando la Audiencia de los Confines evaluó los tributos que percibía la Corona de los pueblos que le pertenecía en 1549, Campeche se encontraba entre los pueblos que le tributaban.

Los indígenas naborías que se localizaban en el barrio de Santa Ana y San Román tributaban a la Corona española por los ingresos que percibían de los servicios que prestaban. De esta manera, el barrio de Santa Ana tributaba a la Corona española, lo que se expresa en el siguiente cuadro:

Nota: Datos tomados de Fernández (1990).

Tributo del Barrio de Santa Ana a la Corona Española.

AÑO	TRIBUTO
1583	110 pesos, cinco tomines y 4 granos
1587	103 pesos y 6 tomines
1588	89 pesos y 5 tomines
1590	85 pesos
1591	79 pesos y seis tomines
1592	75 pesos y tres tomines
1604	213 pesos
1609	213 pesos y 6 tomines

Los indígenas naborías tributaban a la Corona, por medio del Ayuntamiento de Campeche, para los servicios públicos y se empleaban, de acuerdo con los españoles que los tenían a su servicio, en los trabajos públicos; de esta manera estuvieron cumpliendo con los tributos que les establecían.

El asentamiento indígena de Holckap no siempre se registró en los diferentes planos que existen sobre la época, de ahí que no es conocida, y siempre se ha mencionado que los indígenas mayas se encontraban en el barrio de San Francisco. Regil (1963), refiere la ubicación del pueblo de Holckap,

casadas sin sus maridos y algunas doncellas y no se usaba bien de sus personas en los caminos ni en las casas de los vecinos que tiene españoles negros y mestizos en sus casas con quien se revolvieran" (p. 6).

Esto no fue una regla y de una manera determinada, porque existen registros que tanto varones como mujeres naborías contrajeron igualmente matrimonio con los mexicanos.

La situación de los indígenas mayas que se encontraban en las congregaciones fue diferente al de las indígenas naborías, mexicas y mula-

de acuerdo con el plano levantada en 1658 donde se señala: "aparece el barrio de Santa Ana y una prolongación del mismo llamado Santa Ana Holckap...." (p. 151).

Los barrios de Santa Ana y San Román, fueron espacios geográficos donde se congregaron a los indígenas mayas esparcidos y donde se establecieron los indígenas naborías, en cambio San Francisco y Santa Lucía, fueron pueblos indígenas habitados desde antes de la conquista y colonización

de los españoles.

La historia de nuestra Ciudad, principalmente la historia de los barrios tradicionales y específicamente el barrio de Santa Ana, se fue estructurando desde los primeros años de la colonización. El asentamiento de los naturales en el barrio de Santa Ana ocupó, ubicándolo con referencias actuales, desde la Alameda de Francisco de paula Toro, que incluye parte de lo que se encuentra dentro del recinto amurallado.

Bibliografía.

Alvarez Barret. Luis. (1970). El Campeche Desconocido. Gobierno del Estado de Campeche, Campeche.

Farris, Nancy M. (1992). La Sociedad Maya Bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia. Alianza editorial, México.

Fernandez Tejedo, Isabel. (1990). La comunidad Indígena Maya en Yucatán, INAH, México.

García Bernal, Manuela Cristina. (1983). Apuntes sobre la Sociedad Urbana de Yucatán en el siglo XVI. Separata. Escuela de Estudios Hispano americanos, Sevilla.

García Bernal, Manuela Cristina. (1976). Los Servicios personales en el Yucatán durante el siglo XVI, Simposio Hispanoamericano de indigenismo Histórico Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, Valladolid.

González Cicero, Stela María. (1976). Perspectiva Religiosa en Yucatán.

López Cogolludo, Diego. (1685). Historia de Yucatán, s.e.

Quezada, Sergio. (1993). Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580, Colegio de México, México.

Sotelo Regil, Luis F. (1963). Campeche en la historia. Del descubrimiento a los albores de su segregación de Yucatán, t. 1, s.e., México.



Remembranza



Niños del Curso de verano 2014 en la Zona Arqueológica de Edzná.

de un aniversario

Jose Matos Enríquez

Hace 75 años se creó por mandato del presidente Lázaro Cárdenas del Río el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Decretándose el 3 de febrero de 1939 su Ley Orgánica, que establece ser la instancia encargada de "explorar, vigilar, conservar y restaurar los monumentos arqueológicos e históricos de México", tal como se estipuló en el diario Oficial de la Federación.

Desde el año de su fundación, el Instituto ha sido un referente en la custodia y salvaguarda de la riqueza cultural de nuestro país. Es por ello que, especialistas se han dado a la

tarea de proteger el patrimonio de México y se han implementado actividades para concientizar a la población sobre la importancia de la preservación de éstos bienes.

En el marco del aniversario del Instituto, el Centro INAH Campeche ha realizado diversas actividades culturales, entre otras la celebración del Día Internacional del Museo, el 18 de mayo del presente año en el municipio de Hecelchakán; considerando que una de las zonas arqueológicas más importantes de la zona norte del Estado es la Isla de Jaina, y que tuvo una gran enver-



gadura dentro de la cultura maya, se elaboraron manualidades infantiles entorno a una de sus actividades cotidianas más importantes, la mercantil.

Los niños participantes elaboraron canoas, cuadros de figurillas de Jaina y placas de yeso de un gobernante maya. Previamente a ello, se les proporcionó una plática inductiva acerca del intercambio mercantil y los

medios de transporte marítimo que usaban, así como la procedencia de algunas de las figurillas y los habitantes de la ciudad maya.

Dentro de esta celebración, también se realizó la presentación del libro "Aj Balam Yúumtsilo'ob: Cosmovisión e identidad en los rituales agrícolas de los mayas peninsulares" bajo la autoría del doctor Lázaro Hilario

Tuz Chí, quien, a través de su investigación, pretende rescatar las costumbres y tradiciones de los ritos, las ceremonias y de las creencias del principio y fin de los tiempos.

Otro de los atractivos de este evento, siguiendo la misma tónica del rescate de nuestra herencia histórica, fue la intervención de un grupo autóctono de la región chenera, el cual amenizó al despuntar el ocaso con su repertorio folklórico, haciendo que la oralidad se



haga presente a través de los cánticos sonoros.

Para cumplir con la directriz institucional que estable la divulgación del quehacer del INAH, responsables en la materia se dieron a la tarea de diseñar y programar actividades lúdicas para el "Curso de Verano 2014 ¿Quiénes somos y qué hacemos?", en el cual se abordaron las diversas disciplinas institucionales. Logrando que los investigadores del Centro INAH Campeche interactúen con los 65 niños participantes, concientizándolos e incentivando su interés en la importancia del patrimonio cultural y la manera en que los expertos intervienen para preservarlos.

En lo concerniente al rubro de Arqueología, los investigadores titulares y sus asistentes, se apoyaron en un arenero para simular el rescate arqueológico de diversas piezas, con el propósito de vivenciar la experiencia de explorar y descubrir el mundo prehispánico cubierto por la tierra, pero que yace ahí enterrado por el tiempo.

Por otra parte, los chiquillos experimentaron la manera en cómo efectúan los trabajos los arqueólogos subacuáticos aprendiendo que ésta área es la responsable de proteger todos los rastros de existencia humana

que tengan carácter cultural, histórico o arqueológico que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, por lo menos durante 100 años, así como el modo en cómo se realizan estos descubrimientos, interactuando con los buzos certificados y bajo la supervisión de los mismos se sumergieron en un playa de circunvecina a esta localidad.

De igual forma las restauradoras se dieron a la tarea de trabajar con los niños la restauración de las piezas que rescataron previamente, haciendo conciencia que a través de la restauración se han podido preservar miles de objetos arqueológicos, murales, pinturas, lienzos, arte sacro y textos históricos, entre otros objetos de gran valía cultural, infundiéndoles que la importancia de restaurar es el proteger el patrimonio cultural de toda destrucción física que provocada por el viento, la lluvia, la polución y la erosión, e histórica.

Para lograr una buena exposición de las piezas que se rescatan, después de ser intervenidas, se efectuó con los niños la búsqueda de información sobre sus objetos descubiertos, definiendo qué eran, su procedencia, la utilidad que posiblemente le daban, y lo que representaba para los habitantes. Para ello tuvieron una con-



ferencia con el Director de Museos, quien realizó una dinámica resaltando que patrimonio cultural “es todo aquello que ha permanecido a través del tiempo y a permitido a un pueblo definirse así mismo”.

Para culminar uno de los museógrafos del Centro INAH Campeche, mostró a los niños la manera de exhibir las piezas arqueológicas en las diversas exposiciones locales, nacionales e internacionales en la que interviene el INAH en los diferentes museos y proyectos académicos interinstitucionales.

Por último, los divulgadores del patrimonio cultural capacitaron a algunos de los pequeños para que fueran ellos los encargados de dar a difundir las actividades que desarrollaron en el curso ante los padres de familia y público en general que asistieron a la ceremonia de la clausura.

Mediante de estas actividades, el INAH Campeche realiza una remembranza de los 75 años de fundación, y da a conocer el quehacer del Instituto de una manera lúdica y divertida, enfocada al sector infantil y juvenil para que a través de sus conducto sean ellos los guardianes y divulgadores del cuidado del Patrimonio Cultural.





Centro INAH Campeche

Revista Trimestral del Centro INAH Campeche • Año 1 Vol. 2 • Agosto - Octubre 2014